



ACTA Nº 120- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veintinueve días del mes de julio del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Ab. Ximena Quintana Hermosa; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Arq. Jaidín César Quimbiamba Monteros, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Lcda. Karina Vaca Falcón, Coordinadora de Comunicación Social; Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Diego Salinas Director de Talento Humano; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras, señores Concejales, señores Directores y público presente, en este momento vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 119-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE JULIO DE 2021.
- 2.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 3.- AUTORIZAR AL SR. VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 4.- CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL 2 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, A LA AB. GLORIA JANET RODRÍGUEZ PAZMIÑO, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020-2021, Y COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR AL CONCEJAL ALTERNO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; Y,
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, tiene la palabra el señor Vicealcalde

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde, buenas tardes, compañeras, compañero Concejal, señor Síndico, señorita Secretaria, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejal Alterna, Ab. Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.



Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 119-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE JULIO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta por favor.

Señor Alcalde, tiene la palabra el señor Vicealcalde

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde me he permitido revisar el primer punto del orden día, no sé si las demás compañeras, compañero tengan alguna observación al no tener, elevo a moción que se apruebe señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señora Concejal Alternas, Ab. Ximena Quintana Hermosa, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejal Alternas, Ab. Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al no haber observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto orden del día, sírvase dar lectura al segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 321- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 119-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE JULIO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 119-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE JULIO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, en este punto si alguno de los compañeros Concejales solicitan algún técnico, de cada uno de los puntos que van a ser tratados que están dentro de la reforma para que soliciten y puedan realizar las explicaciones correspondientes, si ustedes ameritan y solicitan por favor.

Señor Alcalde, tiene la palabra Concejala Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde, compañeros compañeras Concejales, señores Directores buenas tardes con todos, en relación al segundo punto del orden día, yo más bien quisiera partir realizando un bloque de preguntas, no sé si las voy puntualizando de una en una o todas para que después se realice las respuestas correspondientes.

Señor Alcalde, mejor formule todas las preguntas, y luego de la misma manera que le respondan por favor.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, quisiera hacer referencia algo, si bien es cierto la cuarta reforma al presupuesto se la hace por un suplemento de crédito que a buena hora para el GAD Municipal, hay ese presupuesto en función a los recursos que designa por parte del Estado, eso es bueno pero a su vez genera mucha preocupación señor Alcalde, la distribución que se está realizando de estos recursos que en buena hora han llegado para el GAD Municipal, yo tengo las siguientes inquietudes; primero aquí se habla de que se han realizado mesas técnicas para la



priorización de los gastos de suplemento de crédito, en función a que informe se determina que es una prioridad la adquisición de la compra de un vehículo para la Alcaldía, a sabiendas de la situación en salud que nos encontramos y en la situación económica que estamos como GAD Municipal, también así mismo en relación a la construcción de un portón que incluye este portón para que tenga una cantidad tan exorbitante de cien mil dólares, no se a que hace referencia me gustaría que nos expliquen porque lamentablemente dentro de lo que se propone la reforma del presupuesto las explicaciones son demasiadas superficiales; así también en relación al alquiler de volquetas con la partida 730202, cual es el uso de las mismas y si se ha realizado un análisis de costo beneficio, a que me refiero con esto si nosotros vamos a alquilar tantas volquetas es más no se ha cuánto se refieren no nos resultaría mejor adquirir volquetas que nos puedan quedar para el GAD Municipal, por otra se habla de la implementación de personal por contrato para proyectos de inversión y tomando en consideración que las Direcciones que se propone contratar deben presentar los proyectos porque en su mayoría, las Direcciones pueden contratar el personal en función a los proyectos existentes yo solicité que en este momento se nos haga llegar los proyectos que la Dirección de Talento Humano tiene para la contratación de dicho personal, y por otra parte hacer relación a un literal específico del informe de Talento Humano en el que nos dice que sí bien es cierto se ha contratado me parece a tres personas para un proyecto específico que ya está por culminarse, me gustaría saber cuáles son los resultados de haber contratado ese personal si poniendo un caso puntual hay una persona que está contratada para la Dirección de Obras Públicas, pero desarrolla otro tipo de actividades relacionadas al deporte, esas son las preguntas que yo tengo señor Alcalde me gustaría que por favor me respondan los señores Directores.

Señor Alcalde, vamos de uno por uno en el tema del vehículo, les voy a explicar un poco y después que expliquen técnicamente, bueno el vehículo uno que anda diariamente día y noche trabajando se sabe qué es lo que está pasando con el vehículo el carro ya tiene como 7 años está totalmente desgastado y sólo nosotros hemos reparado como 4 veces en lo que estoy andando, la mayoría estoy utilizando el vehículo mío y no es dable eso ya que yo debo andar en un vehículo público y no en el mío y está totalmente destrozado el vehículo, si fuera un vehículo particular y con los años que tiene este estuviera todavía bueno, pero es un vehículo público y nos demanda a

pan la leche y regresar aquí como ustedes saben llegamos atrasados a las las sesiones de Concejo a las reuniones, porque estamos de un lado a otro lado

☎ (02) 3834930

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

el trajinar de las actividades municipales demanda muchísimo y ustedes deben ver que estamos trabajando y mi vida está en juego ahí porque estamos yendo a Quito, regresando y hacía a todos los lados, el otro día mismo casi se nos fue los frenos, estando yendo al pisque; arreglamos cada vez y sale de nuevo lo mismo de nuevo lo mismo, el motor ya hemos destapado 4 veces recién estos días nos entregaron ya que estaba 15 días andando en mi vehículo y así es cada vez que se va esto se va lo otro, estando bajando al pisque de por si se conectaba la doble y es por eso que mejor hice desconectar y en este momento está desconectado, y no la encontraban en la falla, entonces es terrible esa situación pero bueno los \$45,000 mil dólares, yo tampoco estoy de acuerdo porque yo no dispuse esa cantidad creo que han puesto por equivocación ya que únicamente se va se va a adquirir el valor de unos \$35000 mil dólares con el IVA, ya que estoy viendo un vehículo más económico ni yo en estas circunstancias que estamos viviendo como pueblo yo no puedo ser inconsecuente de poner un vehículo muy caro no tiene sentido, entonces vamos a poner un vehículo más económico espero que cuando hagamos el informe para el segundo debate se corrija esa situación y se revea, entonces creo que ahí no va ser, pero el vehículo sí es urgente entonces ya quedaría a responsabilidad del Concejo Municipal al menos de lo que uno se está trabajando sacado el aire debo andar tampoco en un carro de lujo si no un vehículo que me mueva pero con seguridad nada más eso es lo que quiero yo, entonces sobre el vehículo si requieren alguna explicación más para que les explique la Directora Administrativa por favor.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde el asunto también es que no se nos ha adjuntado ningún informe técnico, usted sabe que eso es imprescindible para tomar en consideración ese punto.

Señor Alcalde, por favor que responda, el primer punto sobre el tema del vehículo y vamos por puntos.

Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación Institucional y Cooperación, señor Alcalde están incluidos los informes técnicos pero está en forma general como Dirección, los informes técnicos individualizados de los técnicos en este caso como por ejemplo de los mecánicos, la Directora Administrativa tiene los informes dados durante estos meses anteriores o el mecánico en función del estado del vehículo del señor Alcalde.

Ing. Ximena Catucuago Directora Administrativa, señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, como bien dijo la Ing. Cristina los informes técnicos los tengo en este momento, hay que recordar también señor Alcalde que el



vehículo viene con daños desde el año 2019, se ha hecho varios arreglos en el año 2020 y actualmente también se ha realizado muchos arreglos, aquí tengo el informe técnico mecánico detallado por cada una de lo que es motor, neumáticos, sistema de inyección y todo señor Alcalde.

Señor Alcalde, pero si le adjuntaron eso.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, no está adjuntado nada de eso, está en formal general y demasiado subjetivo.

Señor Alcalde, si son importantes los informes pero para el segundo debate ya en la comisión podrían entregar todos estos informes adicionales, y no serían adicionales si no que faltan por completar por favor se adjunte para ello, alguien más va hablar sobre lo mismo, porque parece que las preguntas están determinadas.

Señor Alcalde, tiene la palabra.

Señora Señor Alcalde, Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde lo que quería manifestar compañeros, compañeras Concejales, en el tema de la compra del vehículo que se nos adjunte el informe técnico para nosotros también poder tener un respaldo, y en realidad que se corrija el valor como usted acaba de mencionar no es de 45.000 mil dólares, que bien o mal, va a ver esto mal la ciudadanía y en estos tiempos económicos de crisis que estamos pasando creo que debemos de tener un poco más de cuidado entonces que eso realicen el correctivo y más adelante seguiré haciendo alguna pregunta eso señor Alcalde.

Señor Alcalde, en la primera Alcaldía yo andaba en un vehículo de \$170.000 mil dólares, de pronto sabían eso pero me dejaron comprando no compre yo, ahorita el Nissan Patrol cuesta \$170.000 mil dólares.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde yo creo y considero que el valor de acuerdo que se está poniendo, de acuerdo al expediente que se nos llegó a todo el Concejo Municipal, habíamos conversado con la Directora Ing. Ximena Catucuago, nosotros en el año 2020, habíamos aprobado por \$45.000 mil dólares y eso se está respetando o creo que se está respetando lo que nosotros habíamos aprobado en su momento, y el día de hoy cuando llegue a la comisión correspondiente pues ahí nosotros analizaremos de acuerdo a lo que usted está mencionando y de acuerdo al costo del vehículo que se vaya adquirir eso de mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien vamos al siguiente punto del tema del portón, en el portón yo dispuse a la Dirección de Obras Públicas, que se ponga cien mil dólares para el parque no solamente para el portón, por favor que quede bien claro es por eso que hoy estábamos revisando y creo que se equivocaron, para el portón y una parte de caminerías, canchas que vamos a hacer en el parque es inicialmente vamos a hacer y para eso está colocado los cien mil dólares eso dispuse y eso debe estar ahí, pero si solicitan que les explique el Ing. Marcelo Gonzáles Director de Obras Públicas por favor sírvase explicar, a mi también me hicieron asustar con ese valor solo para el portón.

Ing. Marcelo González Hernández, Director de Obras Públicas, señor Alcalde, señores Concejales, con todos los presentes buenas tardes, si efectivamente la disposición del señor Alcalde fue de acuerdo al anteproyecto que tenemos, es para el portón de ingreso al parque recreativo y para varios trabajos en el parque mismo, si no que en el texto del proyecto este portón de ingreso hay que detallarle un poco más, el portón en si llega a un costo referencial de \$35.000 mil dólares, el diferente de materiales vamos a comprar adoquín, cables, pintura, cemento, bloques si es necesario porque hay que hacer ciertas infraestructuras en la parte inferior, incluso está previsto construir unos puentes en la partes de las caminerías y unos muros cerca de llegar a lo que es las vertientes, en todo eso se va distribuir y en todos los trabajos se lo va a hacer en lo que es el parque mismo, por administración directa y con la maquinaria y lo que es el portón eso se va hacer por contrato porque si requiere de detalles de construcción arquitectónicos.

Señor Alcalde, el modelo del portón Ing. Marcelo Gonzáles, por favor que les indique a los señores Concejales para que tengan una idea de cómo va a ser, el portón está bonito pero no está exagerado tampoco.

Ing. Marcelo González Hernández, Director de Obras Públicas, procede a indicar los planos respectivos, a los señores Concejales.

Señor Alcalde, una vez que han visto los planos los señores Concejales de la idea de cómo se va realizar el portón, pasamos al tema de las volquetas, en el tema de las volquetas de lo que algo se tiene de experiencia en este sistema, nosotros creo que contamos con cinco volquetas pero de las mismas andan 3 o 4 como siempre están trabajando demasiado se dañan se para una la otra se daña y así es imposible analizándole bien y mucha gente ya en la obra pública más barato sale contratar y más eficiente lo que estamos viendo, en este momento para el plurianual se puso una cierta cantidad que ya está el proceso y en estos días se adjudica las volquetas, por que pongamos que estecen andando las cinco volquetas todo el día sin dañarse nunca pero con cinco



volquetas no se abastece ahorita tenemos muchos frentes de trabajo estamos en Guaraquí, un kilómetro de vía que es con la junta parroquial, estamos en Pucalpa otro kilómetro y más solo dos vías adoquinas en convenio esta, en este momento estamos trabajando y más en esta vía del Pimán que estamos asfaltando, más lo que estamos realizando el ensanchamiento de la vía que va por Nuevo Amanecer, y otro también estamos en el relleno, imagínense cuantos frentes de trabajo estamos trabajando y hasta se ha gestionado las volquetas entonces no abastece por eso es lo que nosotros necesitamos trabajar y debe estar circulando mínimo al día 10 volquetas diarias, la excavadora abajo cuando le ponemos en las mina 20 volquetas debe estar cargando para una distancia Tabacundo, La Esperanza, Tupigachi, Tocachi y Malchinguí serían 15 para La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi 20 volquetas debe estar circulando permanente y la excavadora le abastece cargar eso en la mina pero si solo tenemos cinco volquetas cuanto estamos perdiendo 15 volquetas diarias que debe cargar la excavadora, la maquina está siendo sub utilizada en ese sentido y uno cada día se va aprendiendo también no es que uno se sabe tanto si no que como menciono se va aprendiendo, si tuviéramos maquinas hasta teniendo si sacamos números mejor sería de paralles, porque ustedes mismo saben el Sindicato hacen también sus reuniones, el día de ayer tuvieron desde el mediodía reunión y quien le dice algo nadie le puede decir nada, entonces se para la obra pública o se enferma el operador entonces es un gran problema con el sector público por eso el tema privado mueve y creo que eso en el tema económico está bien claro, es totalmente diferente la empresa privada con la empresa pública o el sector público la empresa pública quizás estese en el medio pero el sector público es terrible, entonces por eso en vista de que vamos a empezar el plurianual, el plurianual si nosotros tuviéramos volquetas y de lo que empezamos hace 15 días, ya está asfaltado la una obra si tuviéramos unas 10 volquetas o 15 volquetas de lo que se requiere ya estuviéramos nosotros en la tercera obra en este momento, de aquí en día lunes ya nos trasladamos a la vía de la Comunidad de Chaupiloma, ahí una semana puede ser la maquinaria municipal de ahí deja conformado y viene el contratista de ahí nosotros debemos pasar de acuerdo al orden cronológico a Puruhantag pero por falta de las volquetas nos quedamos, entonces para ser más eficiente nos hace falta alquilar, arrendar volquetas y con eso avanzar la obra pública entonces es por eso que estamos poniendo el arriendo de volquetas, y también tenemos que arrendar si nos falla un rodillo una motoniveladora, usted saben cómo se daña la maquinaria, y el municipio para hacer un proceso para arreglar una maquinaria municipal es un proceso, entonces nosotros debemos tener maquinaria arrendada de emergencia se daña una maquina viene la otra y trabaja, entonces yo creo que

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

una planificación de trabajo como digo cada día se va aprendiendo y cada día hay que ir mejorando, eso es el sentido de lo que si quieren algo técnicamente del parte del Ing. Marcelo González para que haga de sustentar de lo que yo estoy mencionando.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde yo creo que todo lo que nos está explicando, creo que tiene mucha lógica con lo que acaba de decir lo que si en realidad a veces los números se ven bastante grandes, pero cuando nos llegan las formas de explicaciones como se está el día de hoy, claramente explicando eso es lo que en realidad hay algunos puntos que nosotros como ediles necesitamos explicaciones porque si no nosotros vamos, entramos simplemente con el número nada más y no entramos con las justificaciones técnicas o el sustento técnico como tal, en realidad hemos venido sufriendo un tema de unos ocho meses de invierno especialmente la parroquia de Malchinguí ha sufrido en ese sentido y ahí se ha colocado los mantenimientos que se lo ha hecho o a estado ahí, y en realidad otras parroquias inclusive han llegado los presidentes de cada una de las parroquias del cantón Pedro Moncayo, a decir porque no nos dan prioridad a nosotros entonces con el sustento que nos va decir el Ing. Marcelo González pensaría que con eso es bastante importante, y desde luego como nos pasara en algún momento a la comisión, necesitaremos siempre ese argumento técnico para nosotros poder sustentar todo lo que se está analizando el día de hoy en la sesión de Concejo hasta ahí señor Alcalde.

Señor Alcalde, así como se ve las cantidades, cuando vayamos a inaugurar las obras ahí el pueblo se va beneficiar de eso, y ahí va a estar el resultado de todo esto que se está planificando.

Señor Alcalde, tiene la palabra Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde, compañeras Concejales, compañero Concejal, señor Procurador Síndico, compañeros Directores buenas tardes, señor Alcalde quería hacer mención creo que todas las observaciones casi concordamos con todos los Concejales, quiero argumentar algo sobre el tema del vehículo si bien es cierto es muy importante el tema de brindar la seguridad a cada uno de las autoridades acá dentro del cantón específicamente al señor Alcalde, pero si es prudente que también se haga y se contemple y se nos haga llegar los informes, en este caso para la mesa técnica en cada una de las Direcciones que se ha tomado esta tarde, de igual manera quería hacer mención señor Alcalde sobre el tema de



la contratación de las volquetas, si bien es cierto el tema del plurianual va a contemplar o se va a necesitar el tema de la maquinaria, si bien es cierto ahora ha comenzado una obra en el sector del Pimán, la vía María Dolores es muy importante ir trabajando y brindando vías de mejor acceso a nuestro cantón pero de igual forma se avisto el tema de la falencia en el tema de la maquinaria, y creo que es muy oportuno que se haga esta contratación ya que estamos también cumpliendo con convenios con diferentes parroquias, y también esto ha demorado para que se puedan ejecutar las contrapartes en el tema de los adoquinados, en ese sentido justamente como comentábamos con el señor Vicealcalde, en el tema de una obra que se está iniciando en la Parroquia de La Esperanza específicamente en el sector de Guaraquí, nos ha conllevado casi dos semanas que no se pueda votar el material de la sub base por que los trabajos están en otros puntos, hay días que se les ocupa para el embaulado entonces eso no ha permitido que avance específicamente este tema de la contratación de las volquetas nos va permitir agilizar los trabajos en los diferentes puntos ahora más cuando ya se va comenzar el tema del plurianual, creo que el costo beneficio está ahí, porque si contamos que el rubro que está ahí nos alcanzara para una o dos volquetas pero no conlleva hacer el mismo trabajo que se necesita para poder complementar todas las vías, eso señor Alcalde en una primera intervención.

Señor Alcalde, hay que tomar en cuenta que los convenios que tenemos con las juntas parroquiales, a nosotros nos toca poner la sub base todo es volqueta mas es la utilización de la volqueta y ellos ponen el adoquín, para que entiendan un poco mejor ellos ponen el adoquín nosotros ponemos la sub base, la conformación de la vía, compactación, nosotros entregamos listo así como el escritorio y ellos vienen y colocan el adoquín entonces a nosotros todo es maquinaria, volqueta, maquinaria volqueta, estamos ayudando en las parroquias que son competencia del Consejo Provincial con las juntas, nosotros estamos poniendo el 50% ahí de las vías, pero ya terminamos con eso y ya no vamos hacer mayor convenios si no obras directas del municipio porque ya no avanzamos estamos en convenios con ellos más los mantenimiento de las vías que se dañan con el polvo, llueve se daña, hace verano un poco ya se levanta el polvo y todos los ciudadanos están llamando, entonces en vista de todas estas cosas hemos planificado de esta manera y por eso son las reformas que tiene mucha lógica y sentido para que aprueben, y vamos hacer un trabajo viendo la realidad que estamos viendo en este momento los años anteriores eran diferentes ahora como que ha cambiado, eso de lo que ha llovido demasiado en Malchinguí en 30 minutos dejo desarmando el camino y hay quedado la tarea, y todo con maquinaria y si

tenemos maquinaria lista para mover podemos solucionar si no hay queda bloqueada la genta, le escuchamos Dra. Ximena Quintana.

Señora Concejal Alterna, Ab. Ximena Quintana Hermosa, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores muy buenas tardes, creo que los compañeros ya lo han dicho casi todo yo solamente tengo una inquietud, aquí menciona la adquisición de materiales pétreos para el mejoramiento de la vía las lagunas de Mojanda, quisiera saber cuál es la contra parte que está dando la Prefectura, en vista que creo que había un convenio para el tema de la vía y también el material pétreo por que no se saca de la mina que el municipio tiene esa es mi inquietud señor Alcalde.

Señor Alcalde, regresamos a lo mismo Dra. Ximena, porque toda la maquinaria de nosotros va estar en estos frentes como les menciono y la obra de las lagunas está a cargo del Consejo Provincial, pero ellos no avanzan están avanzando pero a paso de tortuga, recientemente tuvimos una reunión con el Director de vialidad y planteamos que vamos a realizar de forma conjunta hasta la parte de arriba ya que ello tienen planificado solo hacer 8 kilómetros, entonces nosotros dijimos bueno y vamos a poner todo lo que es pétreo y ustedes pongan el otro material que queda casi como asfaltado, eso van a colocar ellos y nosotros vamos a poner todo lo que es el lastre igual ahí necesitamos cuantas volquetas cuantos metros cúbicos Ing. Marcelo González.

Ing. Marcelo González Hernández, Director de Obras Públicas, para la vía a las Lagunas de Mojanda señor Alcalde, en el convenio firmado con el Consejo Provincial el Municipio provee el material sub base, los metros cúbicos son diecinueve mil seiscientos metros cúbicos de material pétreo que nos da dos mil cuatrocientos cincuenta volquetas.

Señor Alcalde, eso es lo que nos hace falta, que vamos a avanzar nosotros es, imposible pero si está bien para ir aclarando el tema de las volquetas, entonces ahí vamos avanzar las lagunas ustedes mismo reclaman está dañado todo mundo reclama y cuanto vamos a gastar ahí en comparación al beneficio que va tener las lagunas de Mojanda es nada yo le veo, pero esa vía va a quedar súper bien hasta arriba porque qué hacemos nosotros con una vía hecha hasta una parte van bonito y de ahí para arriba nuevamente el camino dañado no tiene sentido.

Señor Alcalde, tiene la palabra Dra. Janet Rodríguez

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde al existir un convenio, que han firmado las partes no sé si en la reunión van



nuevamente a firmar otro convenio, porque me parece que una parte de adoquines decorativos también que iban a ir entonces todo eso tendría que subsanarse y tener clara la idea y la documentación nosotros también poderla tener, porque no estamos respetando y no están respetando tampoco el convenio, creo que eso es un elemento muy legal de las dos partes entonces no sé si el señor Jurídico, nos puede explicar un poco por favor.

Señor Alcalde, le explico para que después de su respectiva explicación la parte Jurídica, que hay que entender que también el mundo cambio, estaba planificado de esa manera pero ahora a todo nos ha tocado replantear hasta en la casa todos hemos tenido que replantear, ya no es lo mismo de lo que se vivía antes, entonces se iba hacer con adoquinado el empedrado decorativo las franjas de adoquín a color, pero ahorita no vamos a avanzar y también la vía no va a quedar bien porque la mitad quedaría de asfalto y la otra mitad de piedra y vías así no quedan bien, entonces bien es asfalto o piedra y viendo las circunstancias a lo mejor ya ni se va avanzar hacer eso, es por eso que yo le invite a replantear al Director de Obras Públicas de la Prefecta y le mencione envés de estar ahí juntémonos y hagamos nosotros vamos a dotar de empedrado eso está en el convenio si tenemos la voluntad política, y decisión y viendo el tiempo que nos ha cambiado la vida si tenemos la voluntad de las dos instituciones podemos hacer como se hace deshacer y volver a replantear y firmar un nuevo convenio eso no ha de ser, pero tenemos que tener presupuesto, entonces eso es lo que se ha planteado ahora lo que vamos hacer la vía, la vía que hicimos primerito la vía del sector la Cruz y 6 de Enero, así va quedar hasta las lagunas y para una próxima pueden ponerle un sello asfáltico o si no una nueva carpeta, si nosotros para las lagunas vamos a tener como está ahí hasta arriba la genta ya va estar tranquila pero en cambio ahorita por estar en esto y lo otro por cumplir ese famoso convenio, vamos a dejar en tierra mismo no sé y eso no solo yo voy a quedar mal como autoridad si no ustedes también por que el Concejo es el que va quedar mal, claro yo la cabeza o a veces le hacen la campaña sucia directo a mí pero el Concejo municipal en si para una cosa esta Concejo y para otra ahí nomás, no aquí yo hablo del Concejo Municipal, si este Concejo pensamos dejar haciendo algo para el pueblo, tenemos que replantear y dar respuestas positivas para ellos eso es lo que estamos replanteando una vez que tengamos todo esto podemos jurídicamente que se reúnan los dos Jurídicos del Consejo Provincial con el del Municipio, y ellos cumplen con todo lo que dispongan las dos autoridades de la Provincia y del cantón entonces esa es la parte técnica, eso es lo que le puedo explicar señora Concejal.

 (02) 3835500

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Alcalde, sobre el personal que realice la intervención la Ing. Cristina Jácome por favor.

Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación Institucional y Cooperación, en el tema de Talento Humano se consideró un valor de doscientos mil dólares tomando en cuenta el Art. 198 del COOTAD, que nos habla de que cuanto haya inversión se puede considerar un 30% para el tema de gastos permanentes, en este punto se ha considerado algunos puestos en las áreas más neurálgicas que tenemos y que por pedido ciudadano o a su vez en las socializaciones que hemos tenido, se ha considerado que es necesario y urgente la contratación de más personas para las actividades recurrentes, la pregunta específica que usted nos realizó fue el tema de los promotores para Obras Públicas.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, de todos los planes que son para inversión del personal.

Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación Institucional y Cooperación, el informe se divide en varios aspectos, el primer aspecto que tenemos es la contratación de las personas emergentes que tenemos en el tema del área administrativa que los informes técnicos mecánicos dicen que nuestro parque automotor tiene más problemas en el área eléctrica, y electro mecánica, nosotros actualmente contamos únicamente con un solo mecánico, que no le alcanza el tiempo de labores para poder tener el parque automotor en buen estado, para ello se ha reconsiderado dentro de la área administrativa la contratación de un mecánico, de un ingeniero electro mecánico porque obviamente para esta rama se necesita un profesional, porque no lo puede realizar cualquier persona o cualquier técnico también se ha considerado para poder salir de todos los daños del parque automotor otro mecánico que nos permita tener el parque automotor en buenas condiciones, dentro del área administrativa también acogiéndonos a lo que establece la secretaria de competencias la ASETEC, nos dice que de acuerdo a las actividades que se realizan de acuerdo a la experiencia que tiene una persona puede llegar a ganar como un profesional no titulado es decir como un CP1 y se está haciendo la revalorización de la persona que está trabajando actualmente ahí, puesto que tiene los títulos otorgados por algunas entidades superiores pero no tiene el título de tercer nivel, pero si tiene y lo compensa con la experiencia y los títulos otorgados por estas áreas, también tenemos dentro de la Dirección de Planificación Territorial ya que todos estuvimos en territorio tomando en cuenta del reclamo ciudadano, cuanto a la represión de trámites en las áreas de Avalúos y Catastros y Planificación de Ordenamiento



Territorial, se está considerando un coordinador de trámites en cuanto a Planificación de Ordenamiento Territorial y dos arquitectos más para el tema de solventar las actividades recurrentes dentro de esa para poder agilizar las actividades de Planificación de Ordenamiento Territorial, se está considerando también un arquitecto para Avalúos y Catastros con la misma finalidad anterior eso en cuanto al tema de contrataciones, en el tema de revalorizaciones se está considerando la revalorización de una persona que actualmente trabaja en estudios y proyectos del puesto no de la persona, está haciendo las actividades de analista pero está ganando como técnico de apoyo de estudios y proyectos, considerando que el puesto le permite tener un título de tercer nivel y la persona que actualmente está lo tiene las actividades son de analistas y por ello es necesario y la Ley nos dice igual trabajo igual remuneración, entonces no podemos estar pagando menos de las actividades que la persona lo está haciendo, en el tema de la Dirección Administrativa se está considerando la revalorización del técnico de bienes y transporte que es el mecánico que les había mencionado anteriormente, dentro de Procuraduría Síndica tenemos a la analista dos de asesoría jurídica la misma que esta con las actividades y competencias de Obras Públicas y el tema de Participación Ciudadana, Participación Ciudadana en este momento es una unidad dentro del Organigrama Estructural que tiene las competencias de coordinación y actualmente está haciendo un tema de ejecución únicamente de procesos es por ello es necesario revalorizar estas partidas y poder cancelar lo que les corresponde, adicional a eso se tomó en cuenta a los promotores de Obras Públicas en este tema no es una creación de puestos, estas personas actualmente están trabajando y contamos con un proyecto aprobado por la máxima autoridad, para la contratación de los mismos solamente que se les financie y ustedes aprobaron el financiamiento únicamente por el tema de falta de recursos se les aprobó hasta el 31 de julio, se termina el 31 de julio y las actividades continúan no se puede paralizar el trabajo de ellos, y aprovechando la oportunidad del financiamiento estamos financiando únicamente la consecución de del proyecto de inversión.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si yo quería preguntar algo, a Talento Humano, me parece que las contrataciones no se puede superar el 20% y también tiene el artículo 56 de la LOSEP donde determina que debe haber una planificación institucional de Talento Humano, no sé si está realizada esa planificación, permítame dar lectura “ de la planificación institucional del talento humano las unidades de administración, talento humano estructuran, elaboran y presentan la planificación de talento humano, de acuerdo a la función de los planes,

programas y procesos ejecutados; las unidades de administración de talento humano de las entidades del sector público enviaran al Ministerio del Trabajo la planificación institucional de talento humano”; no sé si ustedes tienen esa planificación; otra cosa los nuevos cargos que quieran poner debe estar justificados en base al Estatuto Orgánico de Procesos eso es lo que quería saber por favor.

Psic. Ind. Diego Salinas Director de Talento Humano, señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, señoras Concejales, un gusto poder estar aquí en esta ocasión respondiendo la duda de la señora Concejal la Planificación de Talento Humano está siendo efectuada aún no finaliza como tal y en función de ello creo que todos los señores Directores están conscientes que se necesita mayor personal en todas las unidades nosotros tenemos los documentos de respaldo en donde se identifica la falta de personal para cumplir con todos los productos y servicios del Estatuto Orgánico Funcional en función de ello se ha tomado en consideración las contracciones emergentes como explico la Ing. Jácome y se ha priorizado la contracción de los departamentos de Planificación, de Avalúos y Catastros y de Gestión Administrativa; el tema de los promotores complementarios de Obras Públicas como ya ha mencionado la ingeniera solo se está financiando obviamente por falta de presupuesto en su momento para esos puestos.

Señor Alcalde, si bueno en este tema creo que las coordinaciones si hay puesto que si ameritan tener un sueldo más justo en el caso de Participación Ciudadana y Compras Públicas; imagínense lo que es Compras Públicas cada firma que pone ella conmigo es de mucho riesgo, de mucha responsabilidad por eso hemos visto esa situación y antes de la pandemia ustedes se acuerdan habían algunas coordinaciones y eliminamos algunas de esas coordinaciones y los sueldos igual pero ahorita estamos viendo ya que al transcurrir dos años y un poco más que estamos en la administración vamos viendo realmente que puesto ameritan y que personas si están que puedan ganar ese sueldo de coordinadores entonces eso hemos visto y hemos puesto en esta reforma y de ahí el resto del personal que estamos colocando en Avalúos y Catastros y también de Planificación y eso es a gritos lo que nos hace falta y eso es pedido por ustedes mismo; ahí si lo que la ciudadanía dice y eso es la verdad ya no da, así le pongamos a quien de Director falta personal, la carga administrativa que ingresa a la Municipalidad de los documentos se han duplicado o han triplicado ahorita después de la pandemia entonces es por eso necesario contratar más gente en esas dos aéreas; haber le escuchamos señora Concejal.



Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, creo que todos mismos hemos escuchado detenidamente cada una de las explicaciones en función a las preguntas pero yo sí quiero hacer referencia señor Alcalde, las intenciones pueden ser muy buenas pero usted sabe que aquí todo es en base a documentación, primero yéndonos al caso de la contratación del vehículo lamentablemente como ya se lo ha dicho el resto de compañeros no se adjuntado el informe pertinente en relación al estado del vehículo, en relación así también al valor del portón vuelvo y repito los documentos son lo que hablan se debe hacer una revisan minuciosa porque si uno que algo conoce de este tema no me imagino cual va a ser la reacción de la ciudadanía al ver un rubro tan exagerado en relación a un portón cual va hacer la interpretación que vamos a dar, entonces necesitamos todos de que esto esté debidamente documentado para nosotros poder hacer la aprobación correspondiente, así también en relación al alquiler de las volquetas si bien es cierto nosotros en la aprobación del presupuesto hemos dejado ya una partida de 50 mil dólares conscientes que es verdad la maquinaria no se abastece que se deben realizar por parte de la municipalidad, pero no solamente es tener el hecho de la buena intención o de mejorar el servicio sino de justificar técnicamente el porque nos hace falta la contratación de volquetas y a mí me disculpan pero no es una justificación decir tenemos el plurianual, si bien es cierto yo he revisado los términos en referencia los contratistas mejor dicho el consorcio que gana para los procesos de las vías ellos abarcaría prácticamente todo en relaciona a la conformación de cada una de las vías que están planteadas dentro del plurianual entonces si hace falta que la Dirección de Obras Públicas especifique cuales son las obras directas que vamos a hacer como Municipalidad para que técnicamente se justifique cuantas volquetas hace falta para y porque hace falta, vuelvo y repito no solamente es la buena intención de querer hacer las cosas sino de hacerlas bien; por otra parte se habla de la implementación del personal nos han respondido cuales son las tres modalidades que se quieren aplicar y si bien es cierto nosotros como Concejales nos sumamos a que un pedido que las Direcciones de Planificación y Avalúos y Catastros donde hay mayor situación crítica se haga la contratación y en eso estoy muy de acuerdo pero si no estoy en acuerdo señor Alcalde que se pretenda hacer el alza de sueldos algunas personas que de acuerdo a la explicación más de lo que de pronto les corresponde y por eso se quiere hacer el alza de sueldos, me parece que es una situación muy particularizada la que se está haciendo aquí hay profesionales que se han esforzado, esmerado han sacado sus títulos pero sin embargo hasta el día de hoy ellos no han recibido ningún reconocimiento en su parte salarial y creo

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

que para nosotros ser justos deberíamos empezar por esa parte; por otro lado señor Alcalde, en relación a las nuevas contrataciones nosotros también estamos violentando algunas normativas especialmente el artículo 257 del COOTAD en sus prohibiciones en el numeral 2), yo quisiera más bien que se revise y vuelvo y repito que bueno que haya estas asignaciones por parte del Estado hay cosas en las que comparto señor Alcalde que se están contemplando dentro de la distribución que se establece pero hay otras que no, se está haciendo casos específicos puntuales para las personas incluso para el alza de sueldos; y para culminar señor Alcalde es en relación a este proyecto que decían que vence prácticamente este 31 de julio para las personas que se contrataron yo voy a dar con nombre y apellido específicamente de una persona que fue contratada bajo esta modalidad que es el señor Diego Boada que está de acuerdo estaría ubicado dentro de la Unidad de Gestión de Obras Públicas, pero sin embargo para todos es conocido que el señor está realizando otro tipo de actividades que van más relacionadas en otra dirección como es en la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultural, entonces voy a ese tema señor Alcalde, que se contrata a un proyecto determinado que se cumpla que ese personal sea autorizado para lo que se adquirió, no para delegarle otras funciones porque es lo único que nos determina que no hay planificación ni siquiera por Talento Humano y pero aún por las direcciones que se están solicitando la generación de estos proyectos; eso por mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, ¿cuál es el artículo que estamos violando?

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, el número 257 numeral 2.

Señor Alcalde, sírvase a dar lectura señorita Secretaria el artículo solicitado.

Señora Secretaria, procedo a dar lectura el artículo 257 del COOTAD numeral 2); *“Prohibiciones.- No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación: 2). Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;”* hasta ahí la parte pertinente solicitada señor Alcalde.

Señor Alcalde, y donde esta lo que estamos violentando por favor, haber ingeniera Jácome, bueno señor Alcalde efectivamente, considero que no estamos violentando el 257 puesto que nos habla de la creación de nuevos cargos, nosotros no estamos creando un analista 3 de Ordenamiento



Territorial el cual consta dentro del área, Dirección que corresponde, nosotros no estamos creando un analista 5, una analista 6, estamos creando un analista 2 y 3 que existe dentro de la Unidad de Ordenamiento Territorial, lo que estamos haciendo es reforzar el área con los cargos que ya existen; lo que usted justamente decía el artículo 56 de la LOSEP nos habla de que debe existir una Planificación de Talento Humano previo a la contratación el Municipio envió la planificación de Talento Humano en enero del 2020 al Ministerio de Trabajo la cual hasta el momento no hemos tenido respuesta cabe señalar que también con él, no recuerdo bien el circular emitió por el Ministerio de Finanzas se dejó por pandemia el crear concurso de mérito y oposición es por ello que todavía tenemos personal con contratos ocasionales que no han podido ser pasados por aprobación de plantilla optima del Ministerio de Trabajo a nombramientos provisionales, entonces e este momento lo que estamos haciendo es justificando con una plantilla optima de Talento Humano levantada con un catálogo de productos y proyectos levantada en territorio aquí en cada una de las direcciones a través de la Dirección de Talento Humano para justificar por emergencia puesto que no podemos crear más nombramientos provisionales, no podemos pero necesitamos salir con los procesos recurrentes, cabe señalar también que esto va a ser remitido al señor Alcalde en los próximos días un plan de fortalecimiento institucional que contempla la plantilla optima de Talento Humano, contempla también la actualización del Estatuto y contempla un Manual de Creación de puestos.

Señor Alcalde, muy bien, porque me asusta eso de violentar, esta creo que solventado las preguntas; tiene la palabra Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde de igual manera quiero argumentar lo siguiente en el caso de las observaciones que se han hecho sería bueno de que se vayan complementando los informes de cada una de las peticiones que han hecho cada una de las compañeras Concejales, que se justifique cada una de las peticiones, si bien es cierto señor Alcalde también quiero hacer mención de que es bueno dar a conocer las cosas que se están planteando dentro de la municipalidad dentro de este incremento de presupuesto creo que no se hablado sobre el tema de la regeneración urbana dentro de lo que es la calle de San Blas en este sentido de igual manera la Banda, y de igual manera lo que se está contemplado el tema del alcantarillado en la parroquia de Malchinguí y en las comunidades de Chaupiloma, yo creo que también eso es de ver de una buena manera que también se está brindando una calidad de vida mejor a cada uno de los ciudadanos; de igual manera señor Alcalde en el tema de las

contrataciones de igual forma si es oportuno, nosotros como Concejales habíamos emitido un informe con un oficio se podría manifestar el 15 de julio en el cual solicitamos el tema del incremento del personal técnico en el área de Planificación y en el tema de Avalúos y Catastros, yo creo que es conocimiento no solo de nosotros como Concejales, sino de cada uno de nosotros que conformamos el GAD de que siempre habido la observación por parte de la ciudadanía para que se vaya corrigiendo los errores y se vaya agilizado los procesos yo creo que en ese tema de igual manera si se necesita sustentable para que se pueda abalizar yo creo que Talento Humano lo debe realizar, de igual manera el tema de lo que se manifiesta en la revalorización de los puestos lo que estamos manejando en esta forma yo creo que es muy importante señor Alcalde, de que se justifique en el informe del porque ese incremento y siempre que no supere el porcentaje que el 20% yo creo que de esta forma nos estamos cuidando todos incluso usted mismo y también nosotros como Concejales, siempre abra el afán de que las cosas se hagan bien, y si es que tenemos que corregir en este tema ciertos informes hay que mejorar para que no tengamos ninguna dificultad posteriormente lo tenemos que contemplar señor Alcalde.

Señor Alcalde, Claro ahí estamos poniendo también para eso de Malchinguí no ven, esas aguas servidas que vive contaminando todo el tiempo a la parroquia hemos tomado la decisión de solucionar ahí para eso estamos poniendo esa tubería, lo mismo para Chaupiloma una comunidad bien grande que ahí vamos hacer la obra del Plurianual la una vía que tiene alcantarillado pero necesitan que le hagamos la otra y esa no tiene alcantarillado y nos toca en este momento colocar eso porque la gente está solicitando ahí que queremos hacer esa vía como no tiene alcantarillado ahorita hemos visto sacar este presupuesto para colocar eso y poder cumplir con la gente en estos recorridos que andamos viendo la realidad del cantón, entonces creo que las cosas están bastantes claras, no existe tal violentación de los artículos lo más importante y quien va a querer eso, por eso digo a mi me asustan porque yo sería el primer jodido en ese caso; haber tiene la palabra doctora.

Señora Concejala, Ab. Ximena Quintana Hermosa, señor Alcalde bueno aquí tengo una inquietud los artículos que manifiestan el artículo 244 y 245 manifiesta sobre el presupuesto, pero aquí estamos haciendo referencia a la reforma al presupuesto que vendría a ser el artículo 255, esa es mi observación señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase dar lectura el artículo 244 y 245.



Señora Secretaria, señor Alcalde procedo a dar lectura el artículo 244 del COOTAD, *“Aprobación y Sanción del Presupuesto Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.*

La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos.

Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.”

“Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.”

He procedido a dar lectura el artículo 244 y 245 del COOTAD, señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase a responder Ing. Jácome.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde eso consta en el informe jurídico cuyos artículos no sustentan el informe emitido.

Señor Alcalde, sírvase a dar una explicación.

☎ (02) 3836550

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Ab. Carlos Celi Bravo Procurador Síndico, con su permiso señor Alcalde, lo que se ha hecho es manifestar más o menos la aprobación del presupuesto esto es un suplemento pero el asunto es que se tiene que considerar que se tiene que ir a la comisión, y tener dos debates es el asunto de la enunciación de los artículos 244 y 245 al no haber un procedimiento justamente definido para lo que es suplementos.

Señor Alcalde, alguna otra duda, tiene la palabra,

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Sindico, usted dice que justamente se basa en el artículo 244 y 245 usted el que debería haber puesto el 259 que habla claramente de los suplementos de crédito,

Ab. Carlos Celi Bravo Procurador Síndico, se habla de los suplementos de crédito en el 260 sobre las solicitudes o suplementos de créditos estipula los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, esto es el 260 y habla exclusivamente de los presupuestos.

Señor Alcalde, si algo le hace falta que incorporen en la comisión por favor, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde creo que en realidad todo lo que se ha podido debatir si cabe el término decir siempre es importante señor Alcalde para los futuros suplementos de créditos que si ojala lo podamos tener que en realidad había recortes presupuestarios eso nos consta a todo el Concejo Municipal, y creo que eso siempre debemos que la parte técnica sustentar sino caso contrario en el tema sin tener sustentos que nos puedan ayudar a tener un mejor análisis en las reuniones de Concejo, de esta parte señor Alcalde simplemente seguir gestionado los recurso en las entidades estatales correspondientes para que nuestro cantón Pedro Moncayo nos siga llegando estos suplementos de créditos que son muy importantes y si en realidad como usted dijo al inicio a todos nos vamos a beneficiar de estos proyectos que hagamos en inauguraciones, mejoramiento del cantón Pedro Moncayo sean obras de viabilidad, sean edificaciones eso nos va a ayudar en fin a todos para el mejoramiento de todos; con este antecedente señor Alcalde, elevaría a moción que se apruebe la aprobación de primer debate de la cuarta reforma al presupuesto de aprobación del año 2021, de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, eso creo que todos vamos a apoyarle para que podamos verle bien a nuestro cantón Pedro



Moncayo, siempre y cuando también nosotros presentemos todos los informes de acuerdo a las direcciones, de acuerdo a todas las peticiones que han hecho o hemos hecho los compañeros Concejales, hasta ahí señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien quien apoya la moción.

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo señor Alcalde

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno que en este caso pase a la Comisión de Finanzas por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, como proponente, a favor de la moción

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde antes de dar mi voto si quisiera hacer ciertas observaciones para que se puedan subsanar o se puedan incorporar al momento que se pase a la comisión para tener la mesa técnica tanto en la Dirección Administrativa para que se incorpore del estado del vehículo, de igual manera en la Dirección de Obras Públicas se de los sustentos o informes que se necesite para dar una viabilidad y seguir trabajando de la mejor manera en beneficio del cantón Pedro Moncayo, de igual manera si quisiera pedir en el tema de Talento Humano, que se incorpore, se justifique el incremento y siempre y cuando no supera el 20 % de lo que estipula, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Ximena Quintana Hermosa, en vista de que es necesario tener todo los informes técnicos para poder revisar, mi voto en contra.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde permítame hacer uso de mi voto razonable, yo vuelvo a ratificar en que es bueno para el GAD Municipal contar con estos recursos, comparto también el hecho de que se ha contemplado las obras que son prioritarias, hablaban del caso de Malchinguí, no se ha que piscinas de aguas servidas hacen referencia pero ahí el problema es mucho más grande tenemos ya varios sectores que ya están colapsados con ese asunto y sería más bien hacer un proyecto macro en ese sentido, sin embargo señor Alcalde en función al artículo 57 del COOTAD, bajo las competencias del Concejo Municipal desde antes se ha venido insistiendo en que se tome en consideración unas cosas

que se nos hace falta cumplir como Concejo Municipal, entre esta regular mediante Ordenanza la delimitación de barrios y parroquias urbanas, para esto considero se debería haber contemplado presupuesto para cumplir con esta competencia que nosotros tenemos y lamentablemente hasta el día de hoy no se ha hecho, más allá de eso tenemos otras prioridades como salud, estamos enfrentado una pandemia y lamentablemente no se ha contemplado ningún rubro suplementario para atender el tema de salud y no se diga el tema de la seguridad que también está ajetreando nuestro cantón, por otra parte también bajo informe emitido por el Comandante del Cuerpo de Bomberos nosotros tenemos una deuda, una deuda que hasta el día de hoy no se ha logrado cumplir; por otra parte también señor Alcalde yo voy a mencionar lo siguiente, en el presupuesto 2021 aprobado por el Concejo Municipal ya se asignaron las asignaciones correspondientes bajo el código 510512 destinado para lo que son las subrogaciones de los señores Directores y señor Alcalde, sin embargo en función al informe N° GADMPM-DIR-TH-2021-001 emitido por la Psic. Ind. Raquel Corrales ex - Directora de Talento Humano donde concluye se solicita se realice los traspasos y creación de puestos por contrato de servicios ocasionales para la nómina del ejercicio fiscal 2021, ahí es donde le hacía referencia yo de ese artículo que le mencionaba pese que a la normativa del artículo 257 del COOTAD en sus prohibiciones numeral 2), como lo ratifico prohíbe hacer eso, así también en el mismo informe se autoriza para la contratación del personal por contrato y se realiza traspasos que ya estuvieron designadas y aprobadas para la subrogación, la pregunta es que paso con esos recursos que ya estaban asignados tanto para las subrogaciones y porque ahora se pretende aprobar algo que ya fue aprobado por el Concejo Municipal en la aprobación valga la redundancia del presupuesto inicial; de igual manera en el presupuesto 2021 ya se aprobaron las partidas por horas extraordinarias y suplementarias pero igual a través de los traspasos autorizados en función al artículo 60 de las atribuciones de usted señor Alcalde, se han hecho traspasos ocupando estos rubros y pasando para otras funciones que así se nos ha emitido en un informe en la de Concejo anterior por parte del Director Financiero entonces mi pregunta es que paso con estas partidas presupuestarias, también sería importante tomar en cuenta la Participación del Consejo de Participación, que en representación de los Concejales está el señor Vicealcalde para la priorización de este tipo de recurso a utilizarse en beneficio de la ciudadanía; y ya lo mencione anteriormente existe personal contratado para proyectos de inversión me gustaría tener los proyectos a la mano eso de hecho se nos debió haber adjuntado para que el Concejo podamos tener un sustento técnico y legal del porque se pretende contratar personal o porque se pretende hacer



las contrataciones por emergencia; y por último como ya lo mencionaron los compañeros en el informe jurídico no sustenta legalmente de acuerdo a los articulados correspondientes haciendo referencia así al artículo 244 y 245 que en este caso no tendrían mayor relación a lo que se pretende aprobar y más que todo en la conclusión y recomendación nos dice que previo a la aprobación por parte del Concejo Municipal se debe contar con el informe de la Comisión de presupuesto del Órgano Legislativo según lo dispuesto en el artículo 244 y 245 es ahí que ratificamos que el informe debe ser sustentado de mejor manera, por estos antecedentes señor Alcalde, mi voto es en contra.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde quiero dejar claramente que no estoy oponiéndome a las obras del cantón Pedro Moncayo pero pienso y considero que se debe justificar con los informes técnicos como usted acabo de decir hace un rato que no es de 45 mil hay que estar sustentadas en documentación no en palabras, también sustentar de Obras Públicas detalladamente que es lo que se va hacer con esos 100 mil dólares; de igual manera Talento Humano como acabo de decir que si han presentado la planificación si me gustaría de que me haga llegar una documentación sobre lo que han presentado al Ministerio de Trabajo, también en el informe jurídico de igual manera no está sustentado el artículo 244 y 245 a lo que nos estamos refiriendo una vez que ustedes hagan bien de poner toda la documentación uno se verificará de que si esta correcto ahí se llegará a otra conclusión pero al momento mi voto es en contra.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, señor Alcalde al existir un empate y de conformidad al artículo 321 inciso segundo del COOTAD, me permito solicitar su voto dirimente respecto del segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, mi voto dirimente es, a favor.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, por favor que el informe de la Comisión nos hagan llegar hasta el día de mañana hasta las 16h00 porque para el lunes tenemos que convocar nuevamente a segundo debate por favor; vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde, creo que en realidad bueno nosotros estamos aprobando en primer

debate y hacerles caer en conciencia a las compañeras que es que no estamos aprobando todo si es que en realidad se debe presentar los informes pues se debe dar una viabilidad a los proyectos y si como decía la compañera Miryam somos el Consejo de Planificación acaso no discutimos el tema del mejoramiento del cantón Pedro Moncayo el día de hoy, solo considerar esa situación, creo consideramos que estamos trabajando para el cantón Pedro Moncayo a veces no se puede tener en todas las parroquias lo que quisiéramos por el mismo hecho de tener la pandemia yo le decía al señor Alcalde y siempre lo hemos dicho si no hubiésemos atravesado la pandemia que es la peor situación que nos tocó como Concejo Municipal estaríamos apegando al máximo del cantón Pedro Moncayo Moderno, Turístico y Productivo, pero sin embargo con todas las gestiones que ha hecho el señor Alcalde, creo que estamos haciendo bien y quedamos todos en el Concejo Municipal bien, sin más señor Alcalde creo, considero que el día de mañana tendrían que presentar los señores Directores a quien les corresponde presentar los informes hasta las 09h00, para hacer la convocatoria correspondiente 09h00 como presidente de la Comisión de Finanzas, si es que eso hay la voluntad de los señores Directores para que mañana me presente como hasta las 09h00, para hacer la convocatoria correspondiente a las 09h30 todos los miembros de la Comisión correspondiente y señor Alcalde yo creo que ahí es el compromiso de ir trabajando como usted bien lo decía en algún momento si es que tenemos que trasnocharnos el día de hoy como lo hacíamos en la universidad, nos tocará hacer el día de mañana presentar 09H00 para presentar 16h00 hasta ahí señor Alcalde.

Señor Alcalde, bueno los Directores ya tienen terminados los informes tienen que presentar de acuerdo a lo que solicite el compañero Vicealcalde que es presidente de la Comisión; el siguiente punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN No. 322.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORIA DE VOTOS APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



TERCER PUNTO.- AUTORIZAR AL SR. VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, si me permite señor Alcalde por favor,

Señor Alcalde, si tiene la palabra compañero Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde en este punto si me gustaría que la parte técnica nos pueda ayudar con esta información el Arq. Miguel Cisneros por favor.

Señor Alcalde, Arq. Cisneros por favor.

Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros, señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, compañeros buenas tardes como dice los informes se va a proceder a suscribir la firma de Convenio Interinstitucional por parte del Ministerio de Agricultura y el GAD de Pedro Moncayo, lo que manifiesta este convenio es que se va a realizar el estudio de mercado para la elaboración del nuevo Bieno como lo establece 496 de COOTAD, con esta valoración y estudio de mercado se van a proceder actualizar los avalúos del catastro rural todo lo que corresponde al catastro rural, una vez que se realice el estudio de mercado se procederá a la socialización de las comunidades en todo el cantón Pedro Moncayo, tanto así como la socialización tanto al Concejo como al señor Alcalde para la posterior aprobación.

Señor Alcalde, tiene la palabra señora Concejal.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Director una consulta este estudio o análisis va a ser aplicado para el año 2022 y 2023, ya sin embargo estaba revisando la propuesta de convenio que también se nos adjuntado y decían que ellos van a hacer la entrega del producto, en un año a partir de la firma del convenio lo que indica que estaríamos fuera de tiempo.

Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros, la revalorización es para el año 2022, la premura de que se apruebe es porque de todos los Municipios del Ecuador entraríamos como sexto municipio en toda la valorización estamos ya entrando en el mes de agosto como sexto Municipio

 (02) 3836560
 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

valoración del año 2022 y 2023, tal vez si es que hay alguna corrección en el convenio es un convenio borrador que nos envía por parte del Ministerio de Agricultura la cual el Procurador Síndico se procederá a revisar y hacer las respectivas rectificaciones.

Señor Alcalde, muy bien,

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor alcalde el único pedido sería que se revise esa cláusula a fin de que no tengamos incumplimiento dentro de los términos establecidos.

Señor Alcalde, señor Síndico tenga en cuenta lo que solicita la señora Concejal, alguien más va a hacer uso de la palabra por favor, tiene la palabra compañera Concejala Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, bueno creo que ya nos ha sustentado el señor de Avalúos y Catastros y creo que es de mucha importancia realizarse eso de autorizar al Sr. Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para la suscripción del Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, yo elevaría a moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Ximena Quintana Hermosa, con el informe técnico a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.



Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que se aprobado por unanimidad el tercer punto sírvase dar lectura el cuarto punto del orden día por favor.

RESOLUCIÓN No. 323.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL SR. VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SR. VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL 2 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, A LA AB. GLORIA JANET RODRÍGUEZ PAZMIÑO, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020-2021, Y COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR AL CONCEJAL ALTERNO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; Y,

Señor Alcalde, tiene la palabra Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde en función del derecho que le correspondo a la compañera, mociono que se conceda licencia con cargo a vacaciones del 2 al 31 de agosto a al Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, Concejala del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo del período correspondiente al año 2020-2021, y comunicar de este particular al Concejal alterno para el trámite correspondiente.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señora Concejal Alterna, Ab. Ximena Quintana Hermosa, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

 (02) 3835560 **Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejal Alternata, Ab. Ximena Quintana Hermosa, deseándole que pase unas lindas vacaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al no haber observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, creo que los derechos de las personas no se pueden prohibir, de manera que esperamos que le vaya bien en sus vacaciones y tenga un pronto retorno, favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el cuarto punto orden del día, sírvase dar lectura al quinto punto del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 324- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL 2 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, A LA AB. GLORIA JANET RODRÍGUEZ PAZMIÑO, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020-2021, Y COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR AL CONCEJAL ALTERNO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; Y, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL 2 AL 31 DE AGOSTO DE 2021, A LA AB. GLORIA JANET RODRÍGUEZ PAZMIÑO, CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020-2021, Y COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR AL CONCEJAL ALTERNO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permita comunicarle señor Alcalde que no tenemos comunicados recibidos.

Señor Alcalde, al no tener oficios recibidos en la Secretaría General del Municipio del cantón Pedro Moncayo, se da por terminada la sesión de



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y una linda tarde a todos.

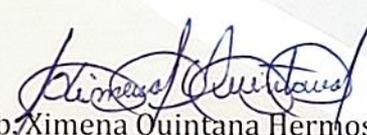
Siendo las 17h25 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día.

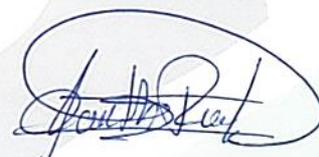

Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



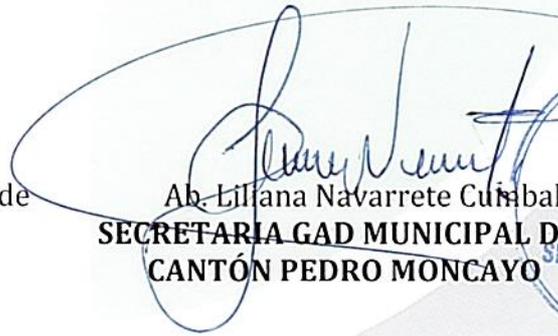

Ing. Edgar Ruffino Alcocer Pujota
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Ximena Quintana Hermosa
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)